

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46918 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 618/2019. Sección: 8.

NIG: 4314847120198024284.

Fecha del auto de declaración. 02.10.2020.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Entidad concursada. Maria Angeles Coll Muñoz, con DNI 39.712.326C y Ramon Valero García, con DNI 39714025V.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ. Dirección postal: Plaza Alcalde Lloret, n.º 1, 2.º, 1.ª, 43005 Tarragona. Dirección electrónica: concursal@jimenezpons.com Teléfono: 977 25 20 40.

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 2 de noviembre de 2020.- Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A200062320-1